Sumario

_	Página
ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	13
PRÓLOGO	15
INTRODUCCIÓN	
INTRODUCCION	19
CAPÍTULO I	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	
La no sujeción de la educación impartida por entes públicos de forma gratuita o mediante contraprestación tributaria	23 28
 a. Régimen normativo b. Elemento subjetivo: la consideración de centro docente en la LIVA . c. Elemento objetivo: materias que están incluidas en un plan de estudios 	28 29 34
Actividades directamente relacionadas con la educación y actividades independientes a. Concepto de actividades «directamente relacionadas» en la normativa comunitaria	41 41
i. Límites de la exención en la Directiva	44
b. Operaciones que forman una unidad a los efectos de la exención	46
c. Exclusiones de la exención con arreglo al artículo 20.Uno.9	50
d. Especial mención a la exclusión de las entregas de bienes a título oneroso	55
e. Actividades accesorias a la educación a efectos de la exención	59
f. Actividades independientes de la educación y no exentas	65
i. Venta de libros y material escolar	65
ii. Otras ventas de materiales, fotocopias y teléfonos	70
iii. Bases de datos	71
iv. Viajes de estudios	71
v. Arrendamiento de instalaciones	72
vi. Cesión de alumnos	73

	_	Página		Página
	vii. Custodia de alumnos fuera del horario escolar	73	CAPÍTULO II	-
	g. Especial mención a la investigación y desarrollo realizada por entidades educativas	74	IMPUESTOS DIRECTOS: IRPF, IS Y LEY 49/2002	
١.	Educación a distancia y servicios electrónicos	76	1. La educación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	133
).	La exención de la educación por aplicación de otros preceptos de la LIVA; las conferencias, las prestaciones a jóvenes, asistencia social y la		a. La calificación como rendimientos del trabajo en el IRPF y consecuencias	133
	educación física	82	b. La formación como renta en especie	140
	a. Exención de educación de niños, jóvenes y discapacitados (art. 20.Uno.8)	83	c. La exención de las becas de estudio	147
	b. Exención por educación física (artículo 20.Uno.13)	87	d. Régimen tributario en el caso de que no estén exentas las becas	164
	c. Exención por conferencias y similares (artículo 20.Uno.14)	89	e. Exención por trabajadores desplazados	166
	d. Los establecimientos de carácter social y la exención por educación	90	f. Sociedades de profesionales de la educación	167
	e. Operaciones directamente relacionadas en el caso de las actividades del artículo 20.uno apartados 8, 13 y 14	92	g. Deducciones en la cuota por gastos de educaciónh. Información tributaria	169 170
	f. La problemática de los tipos de gravamen reducidos a las actividades		2. Impuesto sobre la Renta de No Residentes y Educación	170
	de educación no exentas por el artículo 20.uno apartados 8, 13 y 14.	93	a. Impuesto sobre la Renta de No Residentes	171
6.	La exención de los conferenciantes en el IVA: el problema de las clases		b. Convenios de doble imposición	173
	particulares	97	i. Profesores y conferenciantes	173
	a. ¿Es la impartición de conferencias de forma ocasional una actividad sujeta al IVA?	106	ii. Becas	175
	b. La claboración de manuales y material didáctico	108	3. La educación en el Impuesto sobre Sociedades; exención de la enseñanza en la Ley 49/2002, donaciones y medidas desgravatorias	176
	c. Obligaciones formales de los conferenciantes	109	a. Exención de los centros docentes acogidos a la Ley 49/2002 en el	
7.	La subcontratación de servicios de educación y la aplicación de la exen-		Impuesto sobre Sociedades	176
	ción en el IVA	110	b. Aportaciones de los padres a entidades acogidas a la Ley 49/2002	100
	a. Cesiones de personal por órdenes religiosas (art. 20.Uno.11)	114	como complemento a la educación	190
8.	Prestación de servicios educativos a empresas	115	c. Donaciones a universidades destinadas a investigación o doctorado.	193
9,	Lugar de realización del hecho imponible: educación impartida en otros países o en España a no residentes	116	d. Problemas derivados de la contabilización de las reducciones de pre- cios en los cursos	194
0.	Otras menciones en el IVA a la educación o enseñanza	118	e. Medidas desgravatorias en el Impuesto sobre Sociedades; las deduc- ciones directa o indirectamente vinculadas a la educación	195
l.	Deducción del IVA en caso de realizar actividades de educación exentas		i. Servicios de guardería	195
	y ou as actividades gravadas	120	ii. Deducción por gastos de formación profesional	198
	a. Sistemas de deducción en el IVA	122	iii. Beneficios fiscales con relación a la edición de libros	
	b. Mención especial a la deducción en las actividades de investigación	124	(1) Deducción por edición de libros	202
	c. Actividades accesorias a los efectos de la aplicación de sectores diferenciados y la deducción del IVA	126	(2) Bonificación por exportación de libros	205
	d. La deducción del IVA soportado	128	(3) Provisiones por depreciación de fondos editoriales	
	e. Sistemas de deducción cuando se realizan actividades no sujetas o		iv. Formación en Internet	
	gratuitasgratuitas se realizan actividades no sujetas o	190	v. Exclusión de la formación en actividades de 1+D	210

Página

CAPÍTULO III

IMPUESTOS LOCALES

1.	Exenciones de los centros docentes en los tributos locales de la Ley 49/2002, del régimen fiscal de privilegio	211
	a. Impuesto sobre Bienes Inmuebles	212
	b. Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	216
	c. Impuesto sobre Actividades Económicas	218
	d. Aplicación de la exención por los órganos administrativos	219
2.	Universidades públicas y tributos locales	220
	Impuesto sobre Actividades Económicas	222
	a. Tributación de las actividades ocasionales de los conferenciantes	222
	b. Exenciones para las actividades de formación	225
	c. La exención para entidades con una cifra neta de negocios inferior a 1.000.000 de euros	229
	d. Clasificación de las actividades de educación	230
4.	Impuesto sobre Bienes Inmuebles en los centros docentes	232
	a. Exención de los servicios educativos	232
	b. Bonificación potestativa	237
5.	Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza	
	Urbana	237
6.	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	242
	OGRAFÍA	245